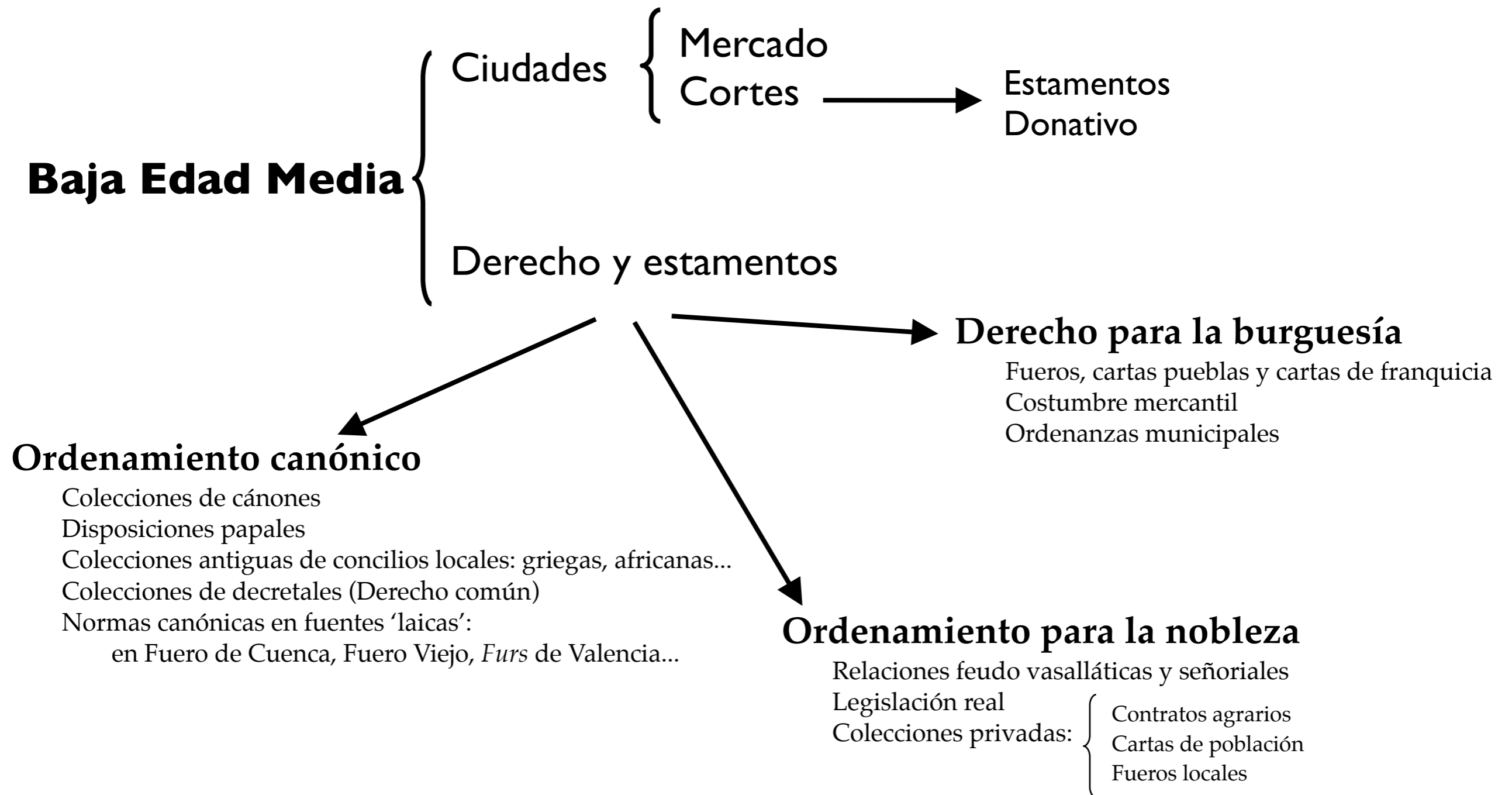


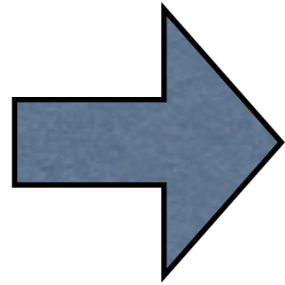
Lección 5.- El derecho en la baja edad media



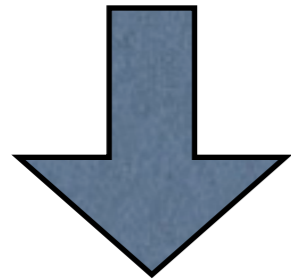
Rasgos genéricos del derecho



Fueros



Ordenamiento jurídico completo
Regulación jurídica municipal o señorial
Norma concreta de un ordenamiento



Breves: hasta 40 capítulos

- Concesión real o señorial
- Relaciones rey—vasallos
- Normas fiscales
- Derecho penal y procesal

Extensos: hasta 200 o más

- Redacción municipal
- Derecho privado
- Regulación completa municipio--alfoz



Fuero de Baeza

El reino de Valencia y las Cortes

La creación del reino por Jaime I

- Las Cortes de 1261
- El poder real

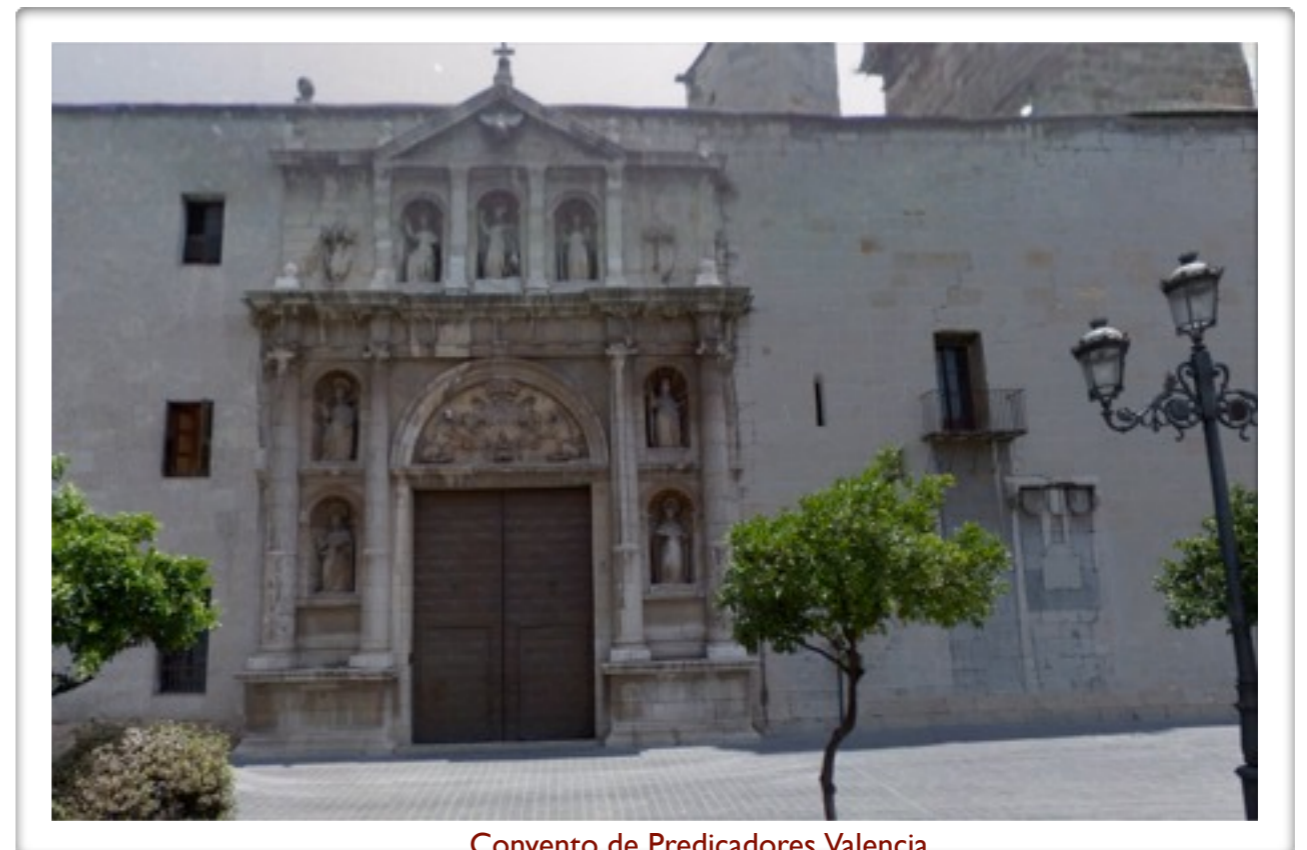
Las reuniones de Cortes

- Convocatoria, Periodicidad, Lugar de celebración
- La decadencia en Edad Moderna
- Felipe V y el fin de la foralidad

Estamentos o Brazos



- Militar o nobiliario
- Eclesiástico
- Real



Convento de Predicadores.Valencia

Funciones de las Cortes

- Juramento: pactismo
- Legislación
- Donativo o Servicio
- *Contrafurs* y *Greuges*

Queja de un particular por la actuación de oficiales reales.

Violación de la legislación foral
Contra la *Generalitat*
Contra los Brazos

Junta de Electos

- 6 por cada brazo desde 1645
- 1 por la casa de la Diputación
- Acuerdos por mayoría
- Un voto por estamento

Procedimiento

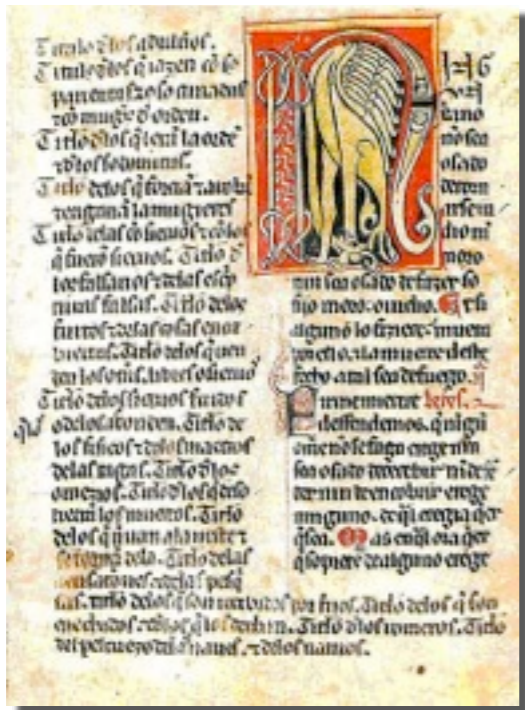
- Acuerdo de los Brazos
- Representación al Virrey
 - Consulta a las salas de Justicia
 - Correo al Rey
- Respuesta del Rey



Braç reial. Palau de la Generalitat

Orígenes del poder real

Las ideas y la religión



Nuestro señor Dios ordenó primeramente la su Corte en el Cielo, y puso a sí mismo por cabeza y en comenzamiento de los archángeles y de los ángeles e quiso e mando que lo amasen y guardasen... y después de esto hizo al home a la manera de su corte, y como así había puesto cabeza e comienzo, puso al home la cabeza encima del cuerpo, y en ella puso razón e entendimiento, de como se deben guardar los otros miembros, e como deben servir e guardar la cabeza más que a sí mismos, e de sí ordenó la Corte terrenal en esa misma razón, y en aquella manera que era suya ordenada en el cielo, e puso al rey en su lugar por cabeza e comienzo de todo pueblo, así como puso a sí cabeza e comienzo de los ángeles e de los archángeles.

(Fuero Real de Castilla)

El derecho

Derecho común y

Derechos territoriales: Partidas, *Furs*...

La organización de la corona

Administración real: burocracia y justicia

Ejército

Hacienda

Burocracia

Casa real

Mayordomo: intendente general de palacio
Alférez / Condestable
Cortesianos...

Cancillería

Oficina 'burocrática'
Sello real
Canciller, Vicecanciller, Protonotario, Regente.

Delegados
reales

Alta edad media: condes, señores
Baja edad media: Merinos (XII-XIII), Virreyes,
Gobernadores, Corregidores (XIV)

Justicia

Curia regia, audiencia real, chancillerías castellanas.
La jurisdicción ordinaria/extraordinaria



Ejército

Mesnada real + Huestes señoriales +
+ Órdenes militares (siglo XII) + Milicias concejiles

Las haciendas en el antiguo régimen

La iglesia: diezmos y primicias

La nobleza: impuestos y prestaciones de tipo feudal o señorial

Los municipios de realengo: competencia fiscal delegada del monarca

El rey y los reinos

Alta Edad Media

Menos gastos

Financiación: Tierras y Campesinos

Baja Edad Media

Gastos en burocracia y ejército

Nuevas imposiciones: comercio

Mayores ingresos por tierras

Administración fiscal más compleja



Impuestos feudales

Dependencias territoriales

Foro
Martiniiega

Dependencias personales

Impuestos fiscales y regalías

Fonsadera
Yantar o cena
Penas de cámara
Peytas, fogatges...

Mercados
Días de feria
Minas y Salinas
Ceca y moneda forera

Nuevos impuestos (XIII y ss.)

Tráfico Mercantil

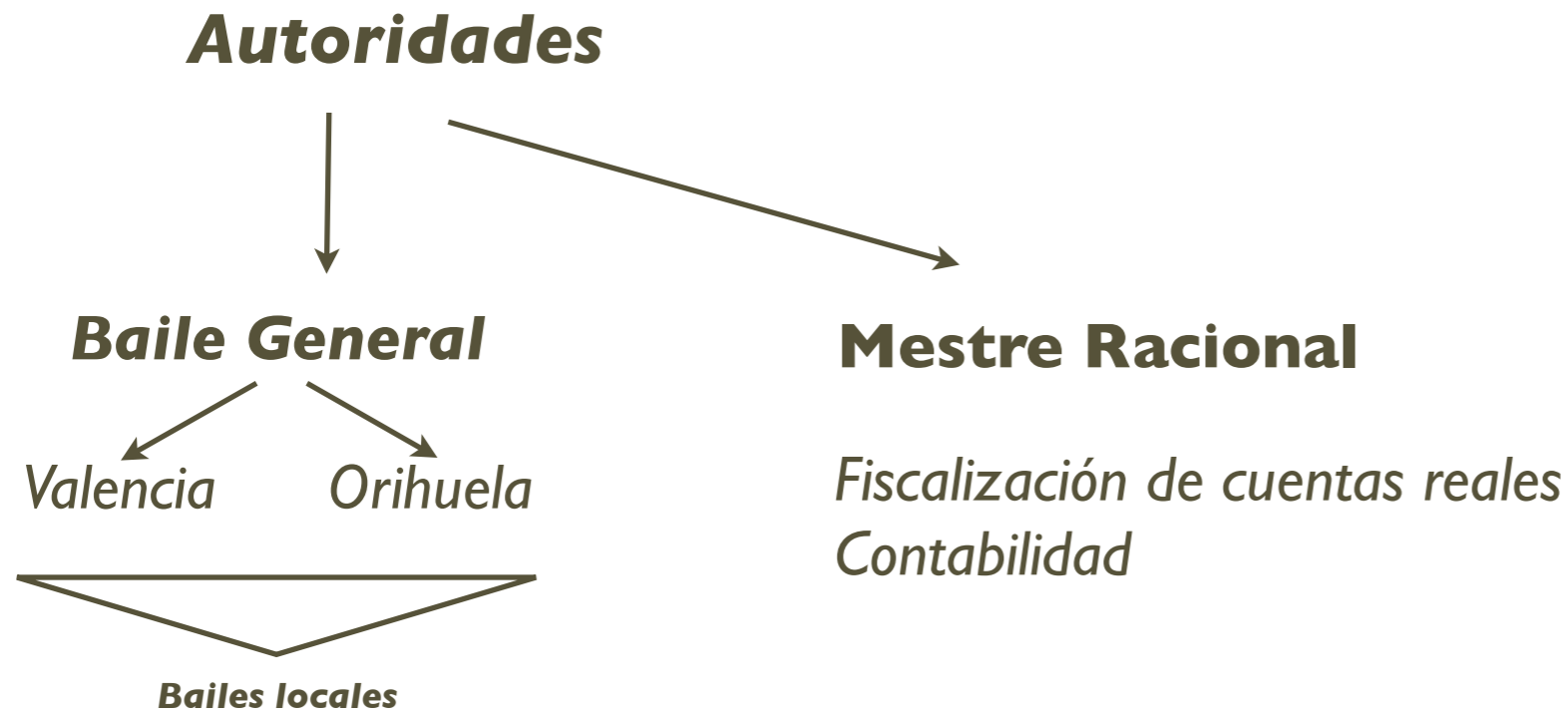
Aduanas terrestres y marítimas
Alcabalas

Donativos y servicios



La hacienda del rey en Valencia en la época foral

I.- Patrimonio Real



Recaudación de impuestos
Gestión de gastos
Juez de causas fiscales
Jurisdicción sobre musulmanes de realengo
pleitos sobre judíos
mujeres arrepentidas
la ceca, esclavos y cautivos
puertas de la ciudad, ríos y
aguas públicas, riberas, molinos
tesoros, vacantes



Ingresos del Real Patrimonio

Imposiciones sobre el tráfico mercantil:

peatje, quema, lleuda,
drets de italians, alemans i saboians,
dret vedat...

Bienes estancados y monopolios

Tercio diezmo

Otros: censos, bailías

Gastos del Real Patrimonio

Salarios de autoridades

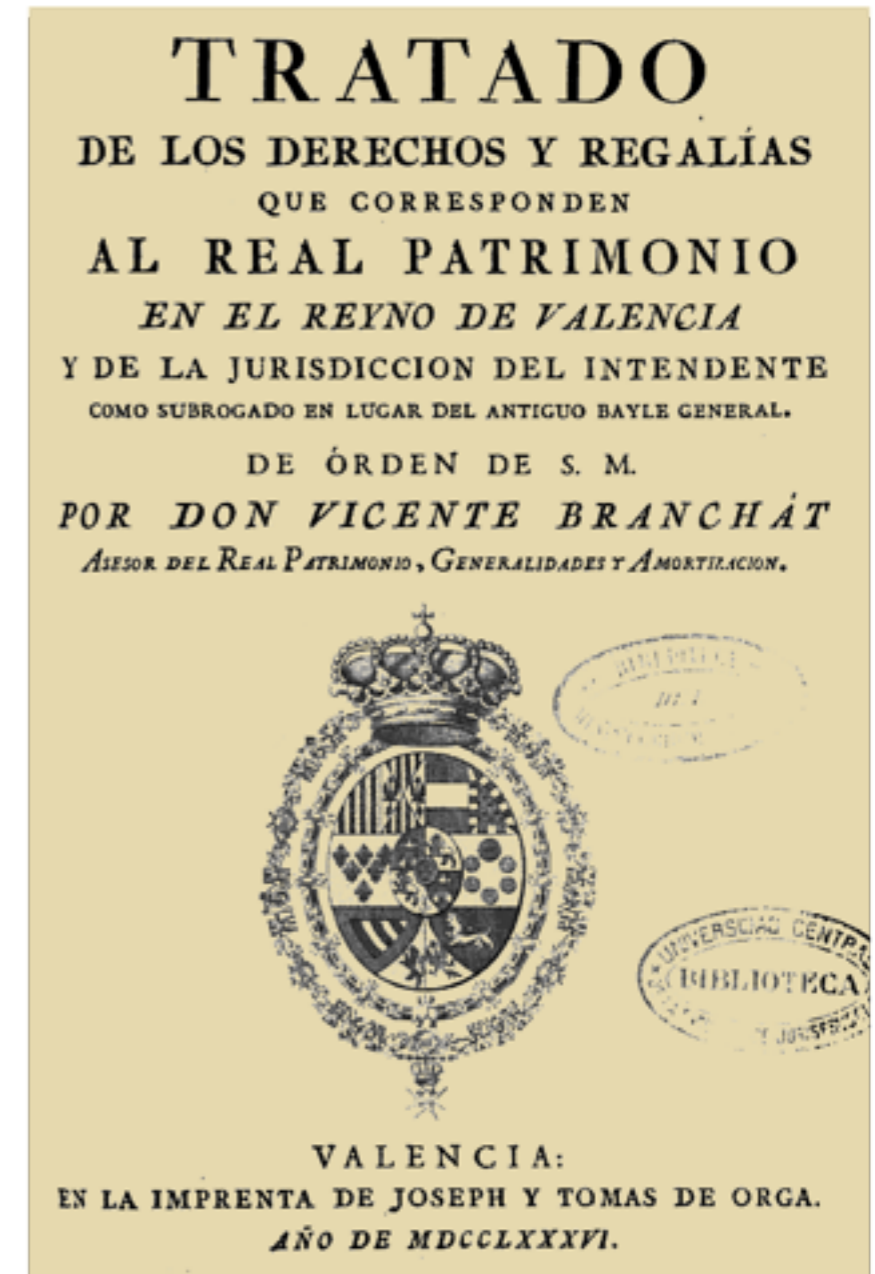
Gastos de recaudación y administración

Defensa del reino

Amortización de censos,

Mercedes y gracias

Otros



2.- Donativo o Servicio

Diputació del General o Generalitat

Generalitats: Impuestos para recaudar el servicio votado en las cortes

- Derramas y repartos en los inicios
- Institucionalización: 1418

Principales imposiciones:

General del tall, mercaderías, sal,
Impuestos sobre comercio: carne, tejidos,
vino, nieve, sombreros, naipes...)

La “deuda pública”: empréstitos o censales
(censos consignativos)

